



Intendencia Municipal
de Zárate

11

Zárate, 26 ENE. 2024

VISTO:

El expediente municipal N° 4121-5725/2013, Alc. II a fs. 115; y por el que el Sr. RIOS RUBEN DARIO, DNI 17.409.909, solicita autorización para la renovación de habilitación del servicio Coche Remis del vehículo automotor Marca: RENAULT LOGAN, Modelo 2016, Dominio: AA644DI, para ser afectado a la Agencia "RIVADAVIA" de la Ciudad de Zárate.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado al respecto por la Dirección de Tránsito fs. 124, el recurrente ha cumplimentado conforme a la legislación vigente (Ordenanza N° 3176/99, y modificaciones introducidas por la Ordenanza 3475/04) la reglamentación requerida para la renovación de Habilitación de Coche Remis;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias,

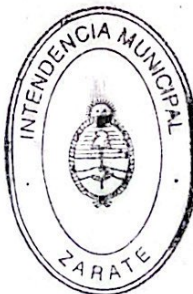
RESUELVE

1º) Autorizar la renovación de Habilitación de Servicio de Coche Remis por el termino de un (1) año, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 9º de la ordenanza N° 3475/04, al vehículo automotor Marca: RENAULT LOGAN, Modelo 2016, Dominio AA644DI, propiedad del Sr. RIOS RUBEN DARIO, para ser afectado a la Agencia "RIVADAVIA" de la Ciudad de Zárate, debiéndose ajustarse estrictamente a las disposiciones municipales, provinciales y nacionales correspondientes en vigencia.-

2º) Notificar la presente, comunicarla a la Dirección de Tránsito y Subsecretaria de Asuntos Legales, registrarla, publicarla y archivarla.-



Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate




MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

RESOLUCIÓN N°: ..1..1..